



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de enero de 2020
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 28 de enero de 2020 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, hago referencia a las cartas que le hemos remitido en relación con las continuas violaciones y agresiones del régimen turco contra la soberanía, la integridad y la unidad territorial de la República Árabe Siria, así como sus constantes transgresiones de los fundamentos del derecho internacional y los preceptos de la carta de las Naciones Unidas. Hemos señalado también su apoyo abierto al terrorismo, que constituye una amenaza para la paz y la seguridad de la región y del mundo, en particular en nuestra carta más reciente (S/2020/7). A ese respecto, quisiera transmitirle la preocupante información documentada que se presenta a continuación.

Desde el 9 de diciembre de 2019, los grupos terroristas armados respaldados por el régimen que gobierna Turquía han venido introduciendo moneda turca, con denominaciones de 5, 10 y 20 liras, en las áreas rurales de Alepo que mantienen bajo su control, y en particular en Al-Bab y las localidades circundantes. Esta operación ilegal se lleva a cabo por conducto de las oficinas de cambio de moneda que dirigen y administran personas pertenecientes o afiliadas a estos grupos terroristas armados. Además, los dirigentes de esos mismos terroristas han emitido instrucciones dirigidas a los ciudadanos que viven en esas zonas en las que se prohíbe comerciar en moneda siria y se les da un mes de gracia para dejar de realizar transacciones de compraventa en libras sirias. También se establece que, una vez concluya el plazo de un mes, toda la moneda siria será destruida. El denominado “consejo local” de la zona de Ajtarin, que controlan los grupos terroristas armados, también ha emitido instrucciones similares.

En la información documentada se confirma que los grupos terroristas armados, que apoya y financia el régimen que gobierna Turquía, han comenzado a pagar sueldos a los mercenarios que los componen en lira turca, como paso previo para abandonar el uso de la libra siria. Los propietarios de establecimientos comerciales, en particular los que son propiedad de terroristas procedentes de Al-Guta Al-Sharqiya e Idlib, también han comenzado a prohibir el uso de moneda en libras sirias, en particular la denominación de 2.000 libras, y a negarse a vender alimentos y productos de consumo a los ciudadanos si no compran con liras turcas.

El 16 de diciembre de 2019, el denominado “consejo local” de la localidad de Qabasin, que controlan los grupos terroristas armados, comenzó a imponer esas mismas medidas y a obligar a la población a utilizar la lira turca. En esa zona, la llamada asociación turcomana “Qara Ji” se encarga de supervisar la aplicación de esas normas ilegales.



El Gobierno de la República Árabe Siria pide al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, en particular, que ponga fin a todas las formas de presencia ilegal de las fuerzas armadas turcas en territorio sirio y elimine las medidas que ha adoptado el régimen agresor y terrorista turco en territorio sirio. Su objetivo es apuntalar la ocupación y las alteraciones demográficas y sociales imponiendo la situación de hecho, todo lo cual demuestra que bajo el régimen de Ankara se oculta una agenda de agresión y expansión orientada a la República Árabe Siria.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador y
Representante Permanente
